

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 382-PCM-2025	 <p>Concejo Municipal "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)</p>
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SUBROGANCIA DE LA DIVISIÓN LEGISLATIVA DE COORDINACIÓN LEGISLATIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

ANTECEDENTES

Resolución 697-CM-19: Se establece organigrama Concejo Municipal. Manual de misiones y funciones. Abroga resoluciones 618-CM-19, 644-CM-21 y 692-CM-23 .

resolucion 189-PCM-2024

resolucion 354-PCM-2025

nota de fecha 07 de julio Secretaria Legislativa

FUNDAMENTOS

Por nota de fecha del 07 de julio la Secretaria Legislativa informa que la Jefa del Departamento de Coordinación Legislativa, agente Claudia Haneck, en uso de su licencia reglamentaria solicita la subrogancia de la Jefatura del Departamento de Coordinación Legislativa a la agente Analia Rodas legajo 15170, desde el 07 de julio de 2024 hasta el 17 de octubre de 2025 inclusive. Asimismo, solicita la subrogancia de la División Legislativa a la agente Ana Rosa Rojas, legajo 14363, desde el 07 de julio hasta el 17 de octubre de 2025 inclusive.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.01 (gastos de personal).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "g" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE

RESUELVE

- Art. 1.º) Se designa la subrogancia de la División de Coordinación Legislativa del Concejo Municipal, dependiente de la Jefatura de Coordinación Legislativa, a la agente Ana Rosa Rojas, legajo 14363 desde el 07 de julio de 2025 hasta el 17 de octubre de 2025 inclusive.
- Art. 2.º) Se comunica al Departamento de Personal y al Departamento de Sueldos a efectos de proceder a la liquidación de haberes correspondientes.
- Art. 3.º) Se afecta la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.01 (gastos de personal).
- Art. 4.º) Comuníquese. Dese a publicidad. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 17 de julio de 2025.
GRDR/GBN/cmf.